



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/38/168

S/15736

27 abril 1983

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo octavo período de sesiones
Temas 23, 29, 34, 37, 38, 78 y 98 de
la lista preliminar*

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y LA

COOPERACION EN EL ASIA SUORIENTAL

INICIACION DE NEGOCIACIONES GLOBALES SOBRE
COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL PARA
EL DESARROLLO

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA
INTERNACIONAL

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo octavo año

Carta de fecha 21 de abril de 1983 dirigida al Secretario General por
los Representantes Permanentes de la República Federal de Alemania y
de Tailandia ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de adjuntar a la presente el texto de la Declaración Conjunta de la cuarta reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y de la Comunidad Europea, celebrada en Bangkok el 24 y 25 de marzo de 1983.

Le agradeceremos que tenga a bien hacer distribuir el texto de la Declaración Conjunta como documento oficial de la Asamblea General, con arreglo a los temas 23, 29, 34, 37, 38, 78 y 98 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Guenther van WELL
Representante Permanente de la
República Federal de Alemania

(Firmado) M.L. Birabhongse KASEMSRI
Representante Permanente
de Tailandia

* A/38/50.

ANEXO

DECLARACION CONJUNTA DE LA CUARTA REUNION DE MINISTROS DE RELACIONES
EXTERIORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE NACIONES DEL
ASIA SUDORIENTAL Y DE LA COMUNIDAD EUROPEA

BANGKOK

25 de marzo de 1983

1. La cuarta reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y de la Comunidad Europea se celebró en Bangkok el 24 y 25 de marzo de 1983.
2. El Excmo. Sr. Mariscal Siddhi Savetsila, Comandante de las Fuerzas Aéreas y Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, Presidente del Comité Permanente de la Asociación, actuó como portavoz de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.
3. El Excmo. Sr. Hans-Dietrich Genscher, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, y el Excmo. Sr. Wilhelm Haferkamp, Vicepresidente de la Comisión de la Comunidad Europea, actuaron como portavoces de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros.
4. El amplio y constructivo intercambio de opiniones sobre los problemas internacionales actuales y los problemas políticos y económicos de la región quedó reflejado en el excelente ambiente que es ya característico de estas reuniones. Sus deliberaciones también demostraron que existía una inquietud común respecto de estos problemas de carácter regional y mundial así como de la urgente necesidad de resolverla.
5. Los Ministros ratificaron su adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y tomaron nota con satisfacción de la amistosa cooperación establecida entre sus países en las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales. También tomaron nota, con gran preocupación, del hecho de que en muchas partes del mundo se seguía empleando la fuerza en violación de la Carta de las Naciones Unidas y de sus resoluciones, en las que se pedía el respeto a los principios de igualdad soberana de los Estados y la libre determinación de los pueblos, la no injerencia y la no intervención en los asuntos de los Estados, y la abstención del uso o la amenaza del uso de la fuerza contra la integridad territorial de cualquier Estado. Los Ministros se comprometieron a seguir prestando apoyo a esa Organización universal y a consultar estrechamente a fin de resolver las cuestiones de mutuo interés para los Estados miembros de la Comunidad Europea y de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Los Ministros intercambiaron opiniones sobre los problemas internacionales actuales e instaron a todas las naciones a cooperar a fin de encontrar soluciones justas y duraderas a esos problemas pendientes que afectan en forma crítica la paz mundial, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. También debatieron la reciente Conferencia en la Cumbre de los Países no Alineados y acordaron que los principios de la no alineación eran un factor importante en la estabilidad internacional.

6. Los Ministros prestaron especial atención a las zonas de inestabilidad de Asia. En especial, expresaron su preocupación por las intervenciones armadas de Potencias extranjeras en dos países independientes y no alineados de Asia, a saber Kampuchea y el Afganistán. Lamentaron la presencia continua de las fuerzas armadas vietnamitas en Kampuchea y de la Unión Soviética en el Afganistán y la constante negativa de Viet Nam y de la Unión Soviética a prestar oído a las exhortaciones de la comunidad internacional en favor del retiro de sus tropas. Ambos casos constituyen una violación del derecho internacional y una amenaza permanente a la paz y la seguridad internacionales y a la estabilidad de la región. También han causado sufrimientos inenarrables a los pueblos del Afganistán y de Kampuchea y han impuesto una pesada carga a sus Estados vecinos como consecuencia de la abundante corriente de refugiados que afrontan.

7. Los Ministros lamentaron la ocupación militar ilegal de Kampuchea por parte de las fuerzas vietnamitas y el conflicto permanente que existía en ese país y que había intensificado aún más la rivalidad entre importantes Potencias en la región. Los Ministros reiteraron su apoyo a las resoluciones 34/22, 35/6, 36/5 y 37/6 que fueron adoptadas por mayorías cada vez más impresionantes en la Asamblea General de las Naciones Unidas y en las que se pedía el retiro de todas las fuerzas extranjeras de Kampuchea, el restablecimiento y el mantenimiento de su dependencia, soberanía e integridad territorial, y el respeto del derecho del pueblo de Kampuchea a decidir su propio destino sin injerencia ni coerción del exterior.

8. Los Ministros expresaron su apoyo pleno y continuado a los principios y términos de la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, en la que, entre otras cosas, se pedía el retiro total de las fuerzas vietnamitas de Kampuchea, el respeto del derecho del pueblo kampucheano a decidir su propio destino por conducto de elecciones generales supervisadas por las Naciones Unidas, la existencia de una Kampuchea independiente, neutral y no alineada que no plantearía amenaza alguna a ninguno de sus vecinos y el compromiso de todos los Estados de no injerirse y no intervenir en los asuntos internos de Kampuchea como base para todo arreglo político justo y duradero del problema kampucheano. A este fin reiteraron que su posición era la de que no debía prestarse a Viet Nam ningún tipo de asistencia que le permitiera mantener y aumentar su ocupación de Kampuchea.

9. Los Ministros tomaron nota de que la formación de la coalición de Kampuchea Democrática bajo la Presidencia de Samdech Norodom Sihanouk constituía un paso significativo en la búsqueda de una solución política integral. A este respecto, los Ministros indicaron que resultaba impresionante el abrumador apoyo prestado por la comunidad internacional a la Coalición de Kampuchea Democrática en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

10. Los Ministros elogiaron al Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea por los esfuerzos realizados para lograr una solución pacífica e instaron a Viet Nam y a otros Estados interesados a que cooperaran con las actividades emprendidas hasta ese momento. Los Ministros reconocieron que era necesario tener en cuenta las legítimas inquietudes en materia de seguridad de todos los Estados de la región.

11. Los Ministros de la Comunidad Europea expresaron su reconocimiento por los esfuerzos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en la búsqueda de un arreglo político amplio del problema kampucheano. Reconocieron que los Estados miembros de la Asociación se guiaban por el deseo de crear condiciones conducentes a la realización de una Zona de Paz, Libertad y Neutralidad en el Asia Sudoriental.

12. Ambas partes expresaron su profunda inquietud ante el grave problema de los refugiados en la región. Aunque el total de casos se ha reducido bastante, debido sobre todo a los reasentamientos, sigue existiendo un gran número de refugiados en los países de primer asilo miembros de la Asociación, sobre todo en Tailandia, donde hay más de 160.000 refugiados y personas desplazadas de Viet Nam, Laos y Kampuchea en centros de acogida y cerca de 300.000 kampucheanos a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea. Los Ministros subrayaron la necesidad de que la comunidad internacional aceptara el principio de la distribución internacional de las cargas, a fin de brindar soluciones adecuadas y duraderas a los problemas de los refugiados y de las personas desplazadas en el Asia sudoriental aumentando las posibilidades de que esta desdichada gente logre reasentarse en terceros países. También exhortaron a los países de origen a que cooperaran con el ACNUR en la rápida ejecución del programa de repatriación voluntaria.

13. Los Ministros lamentaron los recientes ataques militares de fuerzas blindadas y de artillería de Viet Nam contra los campamentos, escuelas y hospitales fronterizos de Nong Chan, construidos para civiles kampucheanos por organismos internacionales de socorro en la frontera entre Tailandia y Kampuchea. Estos ataques constituían violaciones de los principios fundamentales de conducta humanitaria y de la Carta de las Naciones Unidas.

14. Los Ministros de la Comunidad Europea elogiaron a los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, que seguían afrontando grandes corrientes de ingresos de refugiados, por los esfuerzos que realizaban para mitigar los sufrimientos de los refugiados al concederles un primer asilo y una asistencia de carácter humanitario. También tomaron nota de que los países de la Asociación consideraban que la extensión del primer asilo dependía del compromiso de reasentamiento en terceros países y de la evitación de problemas residuales.

15. Los Ministros de la Asociación expresaron sus sinceros agradecimientos y su reconocimiento a los países de la Comunidad Europea por su invaluable asistencia bilateral así como por su asistencia a los programas de las Naciones Unidas de carácter humanitario para refugiados indochinos en los países de la Asociación.

16. Los Ministros rindieron homenaje al PMA, la Operación de las Naciones Unidas de Socorro en la Frontera, el ACNUR, el CICR y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales por su contribución indispensable a la mitigación de los problemas de los refugiados de la región y destacaron la necesidad de que continuara tanto el apoyo a los programas de las Naciones Unidas de carácter humanitario a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea, en los centros de acogida, como la asistencia al Gobierno de Tailandia para el socorro y la rehabilitación de los aldeanos tailandeses afectados.

17. Reconociendo con profunda inquietud que la ocupación militar soviética del Afganistán había entrado ya en su cuarto año y que, tal como la ocupación ilegal de Kampuchea, constituía un ejemplo más de la subyugación de pequeños Estados independientes por Potencias extranjeras mediante el uso de la fuerza, en abierta violación del derecho internacional, los Ministros exhortaron a todos los Estados a que respetaran la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la condición de nación no alineada del Afganistán. Les inquietaba especialmente la corriente continua de refugiados del Afganistán provocada por las operaciones militares soviéticas. Los Ministros instaron vigorosamente a que se crearan las condiciones necesarias para que los refugiados afganos pudieran regresar voluntariamente a sus hogares en forma digna y segura. También observaron que la Unión Soviética había hecho caso omiso de todas las exhortaciones de las Naciones Unidas, la Conferencia Islámica y el Movimiento de Países No Alineados en favor del retiro de las tropas extranjeras del Afganistán y de una solución política que permitiera al pueblo afgano decidir libremente su propia forma de gobierno.
18. Los Ministros acordaron que la situación en el Afganistán sigue siendo una causa principal de la tensión internacional y continúa afectando gravemente a la estabilidad de la región y de todo el mundo. Los Ministros de la Comunidad Europea se refirieron a la propuesta de los Diez de 30 de junio de 1981, que fue reafirmada el 4 de diciembre de 1982, para una solución política general. Los Ministros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental apoyaron esta Declaración.
19. Los Ministros expresaron su reconocimiento por los esfuerzos realizados por el Secretario General de las Naciones Unidas tendientes a alcanzar una solución política basada en los principios de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluido el retiro total de las tropas extranjeras.
20. Los Ministros examinaron la situación peligrosa que existe actualmente en el Oriente Medio. Los Ministros de la Comunidad Europea informaron a sus colegas de la Declaración del Consejo de Europa de 22 de marzo de 1983. Los Ministros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental informaron a la Reunión acerca de las decisiones aprobadas por la Conferencia Cumbre de los No Alineados en Nueva Delhi.
21. Los Ministros hicieron hincapié en la urgencia de una solución pacífica para el Oriente Medio y exhortaron a todas las partes en la controversia a que aprovecharan la oportunidad actual para avanzar hacia una paz comprensiva, justa y duradera.
22. Los Ministros expresaron su satisfacción por el desarrollo constante de los contactos entre parlamentarios de las dos regiones a raíz de la visita hecha por una delegación de la Organización Interparlamentaria de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental al Parlamento Europeo en noviembre de 1982.
23. Los Ministros reconocieron la importancia de los vínculos culturales existentes entre los pueblos de las dos regiones y acordaron que era necesario promover e intensificar estos vínculos entre la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Comunidad.
24. En un intercambio general de puntos de vista sobre la situación económica y financiera mundial, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Comunidad concordaron en que las dificultades actuales habían demostrado claramente una vez

más la interdependencia económica existente entre todos los miembros de la comunidad internacional. Los Ministros reafirmaron su convicción de que, en un mundo cada vez más interdependiente, resultaba esencial un enfoque global, integrado y general de los problemas económicos internacionales. Por lo tanto, ambas partes concordaron en la necesidad de trabajar conjuntamente y de buscar soluciones que reflejasen efectivamente los beneficios mutuos y el interés común y la responsabilidad de todas las partes interesadas. Los Ministros concordaron asimismo en que la recuperación de la economía mundial sólo se conseguiría mediante una mayor cooperación internacional. En consecuencia, los Ministros se comprometieron a continuar celebrando consultas y cooperando estrechamente para resolver los asuntos pendientes en el GATT, la UNCTAD, las instituciones financieras internacionales y otros foros internacionales para la recuperación de la economía mundial y la promoción del crecimiento y del desarrollo. Los Ministros reconocieron asimismo el valor de la cooperación regional, mediante la cual sus países podrían superar efectivamente un número cada vez mayor de problemas comunes.

25. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Comunidad reiteraron e hicieron hincapié en la necesidad de mantener condiciones comerciales liberales y abiertas y de promover la recuperación y la expansión de la economía mundial, en particular mediante el aumento del comercio bilateral, regional e internacional. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Comunidad tratarían de velar por que el GATT proporcionase un foro constante para la negociación y la consulta, en el que se pudiese asegurar un equilibrio adecuado de derechos y obligaciones para todas las partes contratantes, y porque las normas y procedimientos del sistema se aplicasen de manera eficaz y justa, sobre la base de interpretaciones acordadas, para el desarrollo económico y el beneficio de todos. Los Ministros tomaron nota del empeoramiento de la situación comercial internacional. Los Ministros reconocieron los peligros de recurrir al proteccionismo. Los Ministros reconocieron además que un reajuste estructural positivo podría contribuir al mejoramiento de sus economías. Los Ministros reafirmaron las conclusiones de la Reunión Ministerial del GATT celebrada en noviembre de 1982 y decidieron apoyar y mejorar el sistema del GATT para que éste pudiese contribuir vigorosamente a una mayor liberalización y expansión del comercio basada en el compromiso mutuo y en el mutuo provecho, tomando en consideración la posición especial de los países en desarrollo. Los Ministros acogieron complacidos asimismo el compromiso de superar las presiones proteccionistas y acordaron trabajar conjuntamente para ejecutar el programa de trabajo y las prioridades para el decenio de 1980 en la forma en que se establece en el texto definitivo de la Declaración Ministerial del GATT, con miras a mejorar el sistema comercial del GATT y a conseguir un comercio más libre.

26. Los Ministros acogieron complacidos la estrecha cooperación que se había desarrollado entre las dos regiones en años recientes en la esfera de los arreglos sobre productos básicos. Ambas partes concordaron en que era necesario tener debidamente en cuenta los intereses de cada una de las partes al establecer políticas que pudieran influir en los productos básicos. Los Ministros hicieron hincapié en la necesidad de contar en el mercado mundial con unos precios internacionales equitativos, remunerativos y estables para los productos básicos. Los Ministros subrayaron su compromiso de continuar realizando esfuerzos para velar por la efectividad de los convenios internacionales sobre el caucho natural, el estafío y el café en la prosecución de sus objetivos. En particular, los Ministros concordaron en la urgencia de estabilizar el mercado internacional del azúcar

mediante la adopción de políticas apropiadas en el marco del nuevo Convenio Internacional del Azúcar. A la luz de la reciprocidad de intereses entre productores y consumidores y de la importancia de la cooperación entre las dos agrupaciones regionales en la esfera de los productos básicos, los Ministros concordaron en que era importante que la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Comunidad trabajasen conjuntamente para promover un diálogo constante en esta esfera. Ambas partes expresaron su disposición a cooperar estrechamente en el establecimiento, cuando corresponda, de convenios o arreglos particulares sobre productos básicos en el contexto del Programa Integrado para los Productos Básicos.

27. Los Ministros reconocieron la importancia del Fondo Común como instrumento clave del Programa Integrado para los Productos Básicos y expresaron la esperanza de que el Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos se aplicaría pronto de manera efectiva y de que dicho Convenio evolucionaría hasta convertirse en una institución financiera viable desde el punto de vista operacional.

28. En el contexto de la situación de las economías de los países en desarrollo, y reconociendo que ésta tenía una relación directa con la profundidad y la duración de las actuales dificultades económicas mundiales, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Comunidad se comprometieron a trabajar por el éxito del próximo Sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que se celebrará en Belgrado. A este fin, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Comunidad acordaron continuar celebrando consultas estrechas sobre la Conferencia. Ambas partes reconocieron que la UNCTAD VI brindaría una ocasión importante para examinar los problemas actuales que afectan a la economía mundial y expresaron la esperanza de que la Conferencia aprobase recomendaciones de políticas que condujesen a realizar avances en las esferas de importancia especial para los países en desarrollo. Ambas partes expresaron asimismo la esperanza de que la Conferencia consiguiera imprimir nuevo ímpetu al Diálogo Norte-Sur y a los esfuerzos para proporcionar nuevo estímulo a las actividades económicas mundiales, junto con una aceleración del desarrollo de los países en desarrollo.

29. Convencidos de que la iniciación de negociaciones mundiales sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas contribuiría a la solución de los problemas económicos internacionales al trabajar en pro del establecimiento de un nuevo orden económico internacional en beneficio de todos, los Ministros concordaron en la necesidad de trabajar estrechamente unidos para el pronto inicio de tales negociaciones.

30. Recordando sus declaraciones conjuntas anteriores tras sus reuniones de Bruselas, Kuala Lumpur y Londres, los Ministros recibieron complacidos el desarrollo continuado de la cooperación entre la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Comunidad que se pone de manifiesto en la rápida expansión y diversificación de las actividades en el contexto del Acuerdo de Cooperación Comunidad Europea-Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, cuya importancia reiteraron. Se señaló la importancia especial de la cooperación en las esferas de la ciencia y la tecnología, los seguros, la promoción del comercio, la capacitación profesional y la cooperación para el desarrollo. Estas actividades habían dado

nuevo impulso a las relaciones entre la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Comunidad. Los Ministros concordaron en que las medidas de trabajo adoptadas habían traducido en actos los amplios compromisos que figuraban en el Acuerdo de Cooperación. Esto constituía un paso importante en el reforzamiento de relaciones mutuamente benéficas entre la Comunidad y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Los Ministros convinieron en tratar de que este proceso de expansión continuase en tantas esferas de interés mutuo como fuera posible. En este contexto, los Ministros tomaron nota en particular del éxito de la Tercera Reunión del Comité mixto de cooperación celebrada en Pattaya, Tailandia, en noviembre de 1982, en la que se había hecho especial hincapié en aumentar la cooperación entre los sectores industrial y de negocios de las dos regiones. Los Ministros acogieron complacidos el éxito de la reciente Conferencia Sectorial Industrial de Kuala Lumpur y expresaron la esperanza de que se adoptasen nuevas medidas en esta esfera en 1983. Expresaron asimismo la esperanza de que se desarrollase una cooperación más estrecha entre las instituciones financieras de las dos regiones.

31. Los Ministros reconocieron la importancia de la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo como medio para promover la utilización racional y eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos disponibles para el bienestar individual y colectivo de los pueblos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y de otros países en desarrollo. En este contexto, la Comunidad acogió complacida las actividades de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y, dentro del marco del Acuerdo de Cooperación, prometió estudiar los medios de apoyar a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en la esfera de la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo.

32. Los Ministros acogieron complacidos los progresos realizados en materia de cooperación científica y tecnológica en el contexto del Acuerdo de Cooperación e hicieron hincapié en la importancia de una cooperación constante y efectiva en esta esfera.

33. Los Ministros de la Comisión Europea reconocieron la condición de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental como agrupación regional cohesiva que está desempeñando un papel independiente y positivo en sus esfuerzos por la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental. Por su parte, los Ministros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental expresaron su reconocimiento por el papel positivo desempeñado por la Comunidad Europea en relación con los problemas que el mundo tiene planteados actualmente. Ambas partes reconocieron que sus esfuerzos respectivos se veían reforzados por su cooperación estrecha y amistosa.
